

ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN APICD *DOLPHIN SAFE***

20ª REUNIÓN

LIMA, PERU
7 DE JULIO DE 2014

DOCUMENTO DSP-20-04

ACCIONES PARA PROMOVER EL ATÚN APICD *DOLPHIN SAFE*

En su 14ª reunión en octubre de 2009, el Grupo de Trabajo revisó el Documento [DSP-14-04](#) sobre un plan para promover el atún APICD *dolphin safe*, resumido en diez elementos formulados por el Presidente del Grupo.

La Reunión de las Partes aprobó el plan como vehículo para avanzar en la promoción de la etiqueta APICD *dolphin safe*. El primer elemento del plan contempla la preparación de material informativo y campañas educativas para el público general, y encarga a la Secretaría evaluar y realizar estas tareas. El presente documento informa sobre los avances en tres proyectos: un video promocional para destacar los logros de conservación del APICD y los beneficios de la etiqueta APICD *dolphin safe*, un módulo educativo para ser compartido a través de otras organizaciones apropiadas, y un folleto promocional.

En cuanto al video promocional, se presentó en la reunión de octubre de 2013 una versión preliminar del video. Con base en los comentarios realizados en esa reunión y recibidos por escrito más tarde, se preparó una nueva versión, accesible (con contraseña) en el [portal de internet de la CIAT](#).

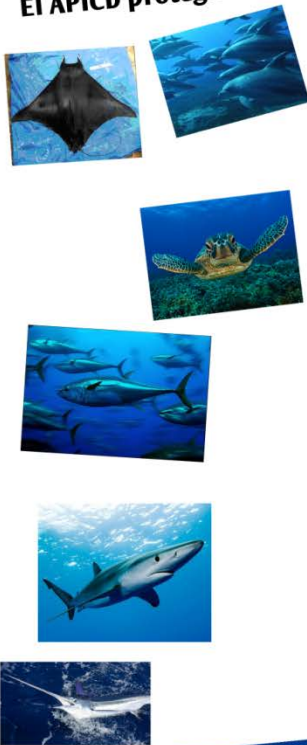
En virtud de que el contrato con la empresa que elabora el video ha concluido y a menos de que se contratara nuevamente esa empresa u otra, la versión que se muestra debería ser considerada como definitiva y se colocaría en el sitio de internet de la CIAT, además de ponerse a disposición de las Partes del APICD que deseen utilizarlo.

En cuanto al folleto promocional, el cual igualmente fue presentado y revisado en la reunión del grupo en octubre de 2013, se anexa al presente documento ([Anexo 1](#)) la versión que recoge los comentarios recibidos durante la reunión y más tarde por escrito. Al igual que con el video, se planea publicarlo en el portal de internet de la CIAT.

En cuanto al módulo educativo sobre el APICD y sus logros, para publicación en el portal de internet de la CIAT, y por las Partes del APICD, otros organismos pesqueros internacionales, y organizaciones no gubernamentales participantes, se anexa al presente documento ([Anexo 2](#)) una versión que recoge los comentarios recibidos de las Partes. A diferencia del folleto promocional, el grupo de trabajo debe aún finalizar la redacción del módulo, en base a las alternativas identificadas en el borrador y los comentarios presentados por escrito por algunas Partes.

Anexo 1.

El APICD protege



Fundada en 1950, La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) es una de las organizaciones regionales de ordenación pesquera de mayor éxito. Realiza investigaciones de las poblaciones de atunes capturados en el Océano Pacífico oriental, y establece normas de manejo para asegurar la conservación y uso sostenible de esas poblaciones. Desde agosto de 2010, la CIAT ha implementado un nuevo marco legal regulatorio bajo la Convención de Antigua, la cual formaliza el papel de la CIAT como Secretaría del APICD.



Para mayor información
contacte a la CIAT

(Secretariado del APICD)

(858) 546 7100







Fax (858) 546 7133

www.iattc.org




Etiqueta APICD Dolphin Safe

La etiqueta APICD dolphin safe representa.


- 
 Atún capturado en operaciones de pesca con un observador a bordo.
- 
 Una garantía para el consumidor de que el atún fue capturado en lances donde no se observó mortalidad o daño serio a los delfines.
- 
 Un atún capturado bajo un programa de conservación y manejo sustentado por la mejor información científica disponible.
- 
 Una norma de etiquetado basada en un programa internacional que incluye estrictas medidas operacionales de pesca, estrecha supervisión y sanciones por violaciones, todo bajo un esquema transparente, participativo y verificable.
- 
 Un sistema de seguimiento y verificación del atún, desde el mar hasta el consumidor.
- 
 Cumplimiento de los lineamientos de certificación establecidos en un Acuerdo multinacional galardonado con la Medalla Margarita Lizárraga por la FAO en 2005 por su contribución a la pesca responsable.




La etiqueta APICD dolphin safe



 La etiqueta APICD dolphin safe fue creada por las Partes del APICD y es administrada por la CIAT





 Las Partes del APICD son Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Unión Europea, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Estados Unidos, y Venezuela además de Bolivia y Vanuatu quienes lo aplican provisionalmente.



 Este programa fue desarrollado para aplicarse en el Océano Pacífico Oriental y busca reducir la mortalidad de delfines en la pesca de cerco del atún, capturar atunes aleta amarilla grandes, y asegurar la sostenibilidad a largo plazo del atún, así como de los recursos marinos vivos relacionados con la pesquería.





 Este programa ha alcanzado un gran logro en la reducción de la mortalidad incidental de delfines de alrededor del 99%.




 El APICD no sólo promueve la conservación de los delfines, sino también la conservación de otras especies como tortugas, aves marinas, y tiburones, algunas de las cuales se encuentran diezmadadas.


 El APICD incluye aspectos sin precedente como la capacitación y certificación de capitanes de pesca: estrictos requisitos de operación- como la maniobra de retroceso y la ayuda de buzos para asegurar la liberación de todos los delfines: 100% de cobertura de observadores, completa transparencia y cumplimiento de normas.




 Otro hecho muy importante en la zona de pesca del OPO, es el sistema del APICD y la CIAT para informar, aplicar sanciones y hacer frente a situaciones de incumplimiento. En otras zonas de pesca es raro que las infracciones salgan a la luz.

Anexo 2.

DSP Module USA EU comments June 2014 ESP

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ATÚN APICD *DOLPHIN SAFE*

A solicitud del grupo de trabajo, la Secretaría preparó el texto siguiente como base para la discusión. El texto está dirigido al público general, y no presupone conocimientos previos de la pesca del atún en general ni el APICD en particular

EL ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES (APICD) Y LA ETIQUETA APICD *DOLPHIN SAFE*: LIDERAZGO MEDIANTE PRÁCTICAS DE PESCA RESPONSABLE



¿QUÉ ES EL APICD?

El Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (*APICD*) es un acuerdo multilateral para la protección de los delfines en las pesquerías atuneras en el Océano Pacífico oriental (OPO). ~~es uno de los acuerdos de conservación y ordenación de recursos marinos vivos de más éxito del mundo.~~ Adoptado en 1998, el Acuerdo fue la culminación de años de trabajo para resolver preocupaciones con respecto a la mortalidad de los delfines en las pesquerías atuneras de cerco en el OPO.

Los objetivos del APICD son:

1. Reducir progresivamente la mortalidad incidental de delfines en la pesquería de atún con red de cerco en el Área del Acuerdo a niveles cercanos a cero, a través del establecimiento de límites anuales;
 2. Con el propósito de eliminar la mortalidad de delfines en esta pesquería, buscar métodos ambientalmente adecuados para capturar atunes aleta amarilla grandes no asociados con delfines; y
 3. Asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones de atún en el Área del Acuerdo, así como la de los recursos marinos vivos relacionados con esta pesquería; tomando en cuenta la interrelación entre especies en el ecosistema, particularmente por lo que hace a, entre otros, evitar, reducir y minimizar la captura incidental y los descartes de atunes juveniles y especies no objetivo.
- ~~1. Reducir progresivamente y eliminar la mortalidad de delfines en la pesquería atunera de cerco en el OPO;~~
- ~~2. Buscar métodos ambientalmente adecuados para capturar atunes aleta amarilla grandes no asociados con delfines; y~~

Comment [USA1]: Esta es una afirmación algo subjetiva sin ningún fundamento científico subyacente en términos de calificar o cuantificar un grado de éxito. En un documento emitido por la Secretaría de una organización internacional (CIAT) o en nombre de las Partes (APICD) preferiríamos que los datos mismos sobre el desempeño del APICD ilustraran su nivel de éxito

Comment [EUR2]: ¿Cuál es el fundamento de esta afirmación? ¿Cuáles son los otros acuerdos en el mundo con los que estamos comparando? ¿Cuáles son los criterios usados en la comparación?

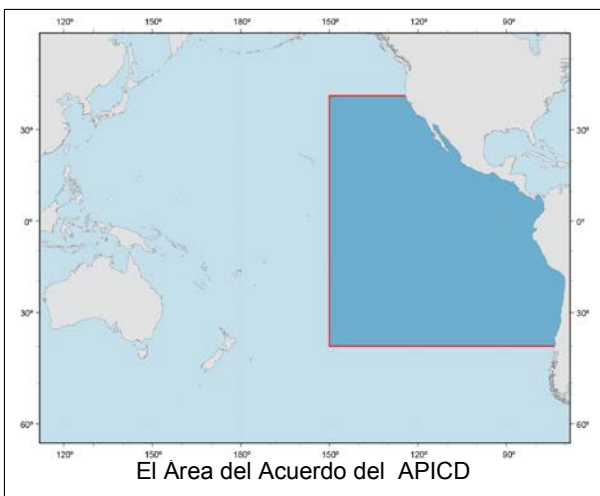
Comment [USA3]: Los objetivos del acuerdo están en el Artículo II. Creemos que es apropiado incluirlos textualmente. La paráfrasis en el borrador podría ser malinterpretada para ser subjetiva o incluir elementos que el APICD no expresó

3. ~~Asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones de atún del OPO, así como la de otros recursos marinos vivos impactados por la pesca atunera, con énfasis en evitar, reducir y minimizar la captura incidental y los descartes de atunes juveniles y especies no objetivo.~~

En el marco de este programa y su predecesor, el Acuerdo de La Jolla de 1992, la mortalidad de delfines en la pesquería ha disminuido un 99% con respecto a sus niveles previos.

¿QUIÉN PARTICIPA EN EL APICD?

Actualmente, las Partes del Acuerdo son Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, la Unión Europea, Vanuatu, y Venezuela. Además, Bolivia aplica el APICD, aunque no es Parte del mismo.



El trabajo del APICD es transparente, y se promueve la participación de todos los interesados. Por consiguiente, el Acuerdo prevé la participación de representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) ambientalistas y la industria atunera en el trabajo del organismo de cumplimiento del APICD, el Panel Internacional de Revisión (PIR).

¿POR QUÉ FUE CREADO EL APICD?

En los años 1950, los pescadores cerqueros descubrieron una asociación única, presente casi exclusivamente en el Océano Pacífico oriental tropical, entre los delfines y el atún

aleta amarilla. A menudo, se encuentran cardúmenes de atunes aleta amarilla adultos grandes nadando debajo de manadas de delfines en la superficie. Desde entonces, el método predominante para capturar atunes aleta amarilla adultos en la región ha sido localizar manadas de delfines en la superficie y, aprovechando esta valiosa señal visual, encerrar los atunes debajo de los delfines con redes de cerco. Frecuentemente, en el transcurso de esta operación, los delfines son también encerrados en la red. En los primeros años de la pesquería, se hicieron pocos esfuerzos para liberar los delfines encerrados, que se enmallarían en las redes y se ahogarían. La mortalidad resultante, que se estima que a veces superó 150.000 delfines por año, condujo a disminuciones dramáticas de algunas de las poblaciones de delfines. La comunidad internacional reconoció que esto no era ni deseable ni sostenible, y los pescadores e investigadores comenzaron a desarrollar aparejos y prácticas que permiten a los delfines encerrados ser liberados de las redes ilesos, y al mismo tiempo retener las valiosas capturas de atunes.

Los aparejos y técnicas que fueron desarrollados redujeron la mortalidad de delfines en las operaciones de pesca sustancialmente, y en 1992 los países involucrados en la pesquería firmaron el Acuerdo de La Jolla, que estableció un programa voluntario pionero que impuso límites estrictos sobre la mortalidad permisible y regular o la pesca de atunes asociados a delfines. Muchas de las características de dicho acuerdo fueron incorporadas en el APICD vinculante, que lo siguió en 1998.

Comment [EUR4]: ¿Sobre cuál base se entiende que es el método « predominante » para el atún aleta amarilla? ¿Es más importante que los plantados o cardúmenes no asociados en términos de capturas?

Comment [EUR5]: Las capturas son no sólo adultos sino también no adultos. El documento de 2012 se refiere a capturas individuos de tamaños a partir de 60 cm

Comment [EUR6]: Explicar el término

¿CÓMO LOGRA EL APICD SUS OBJETIVOS?



Sup: se acerca un cardumen de atún aleta amarilla con una red, encerrando también una manada de delfines. **Inf:** los delfines salen ilesos sobre los flotadores de la red de cerco durante la maniobra de retroceso.

El funcionamiento del APICD es guiado por el Acuerdo y sus anexos, así como por las decisiones tomadas por las Partes, que quedan reflejadas en las resoluciones, procedimientos, y directrices que han sido adoptadas. Los cinco elementos más importantes del APICD son:

Límites de mortalidad de delfines: El Acuerdo impone límites estrictos sobre la mortalidad de delfines en la pesquería de cerco en el Área del Acuerdo. Limita la mortalidad incidental total de delfines observada a no más de cinco mil individuos anualmente. Este límite global es entonces dividido entre los buques autorizados para pescar atunes asociados a delfines. Si se alcanza el límite, toda actividad de pesca de atunes asociados a delfines debe cesar durante el resto del año. Sin embargo, en la práctica, la mortalidad de delfines anual total en la pesquería nunca ha superado 1.600 animales desde que el APICD entró en vigor, y en 2012 fue de 870 individuos. Similarmente, cualquier buque que alcance su Límite de Mortalidad de Delfines (LMD) anual individual debe cesar de pescar atunes asociados a delfines durante el resto del año. Finalmente, se fijan límites de mortalidad anual, basados en la mejor ciencia disponible, para las distintas poblaciones de delfines impactadas por la pesca. Si se alcanza cualquiera de estos límites, la pes-

ca de atunes asociados a esa población por la flota entera debe cesar durante el resto del año. De nuevo, en la práctica, ninguno de estos límites ha sido jamás alcanzado. [Los límites por población individual deberían ser revisados en un futuro cercano para tomar en cuenta posibles cambios en las poblaciones de delfines correspondientes.](#)

Programa de observadores a bordo: Se permite solamente a los buques de cerco de más de 363 toneladas métricas de capacidad de acarreo solicitar un LMD y pescar atunes asociados a delfines, y el Acuerdo dicta que todos esos buques deben llevar un observador independiente a bordo en todo momento, independientemente de si pescan atunes asociados a delfines o no. Los observadores, que reciben la capacitación extensa a fin de asegurar que sean capaces de realizar todos los deberes y funciones necesarios, registran las actividades de los buques en detalle, y envían informes regulares de mortalidad de delfines observada; de esta forma, se da un seguimiento estrecho al cumplimiento del sistema de LMD y los demás requisitos operacionales del APICD, y se aplican estrictamente mediante informes al PIR y acciones por el mismo. Entre sus otras tareas, los observadores registran asimismo capturas incidentales de especies no objetivo capturadas durante las faenas de pesca.

Comment [EUR7]: Esta cifra podría ser bastante elevada para un lector no especializado. Si queremos mencionar una cifra concreta ¿no preferimos destacar que la mortalidad por año ha venido disminuyendo constantemente y que en 2012 la cifra fue 870 delfines?

Comment [USA8]: Podríamos desear incluir un pie de página con la conversión a capacidad de acarreo ya que ese es el estándar que ahora usamos

Comment [SEC9]: El APICD usa solamente capacidad de acarreo en toneladas; volumen de bodega es usado por la CIAT sólo para la ordenación de capacidad

Requisitos de operación: El APICD exige también el uso de artes, aparejos, técnicas, y procedimientos de pesca específicos probadamente eficaces para minimizar el daño los delfines. Todos los buques con LMD deben contar con un paño de protección de delfines instalado en la red; es obligatorio realizar una maniobra denominada “retroceso” cada vez que se encierran delfines en la red. Usados en combinación, estos dos factores permiten a los delfines encerrados escapar sanos y salvos sobre una porción de la línea de flotadores de la red que se sumerge. El buque debe también llevar lanchas rápidas, una balsa, equipo de buceo, y otros aparejos que permiten a la tripulación del barco asegurar que todos los delfines sean liberados antes de subir a bordo la red y el atún capturado. Además, se usan buzos para liberar delfines de la red.

Capacitación y cualificación de los capitanes de pesca: Conforme al APICD, los capitanes de pesca deben ser capacitados y autorizados antes de poder dirigir las operaciones de pesca en buques con LMD. Los capitanes autorizados deben estar familiarizados con los requisitos del APICD, y capacitados en su aplicación a fin de evitar todo daño posible a los delfines. El desempeño de cada capitán individual es controlado mediante el programa de observadores a bordo y revisado por el PIR: los capitanes con un mal historial de desempeño, o que cometen infracciones reiteradamente, son eliminados de la lista de capitanes autorizados y no pueden seguir trabajando en buques con LMD.

Seguimiento del cumplimiento y transparencia: Los casos de infracciones potenciales registrados por los observadores son revisados por el PIR y, si se identifica una infracción, se notifica a la Parte de la bandera del buque. La Parte está obligada a investigar estos casos y, si procede, aplicar sanciones significativas, y luego informar al PIR de los resultados y la disposición de todas las investigaciones.

¿HA SIDO EL APICD UN ÉXITO?

Los resultados del APICD han sido **extraordinarios desde cualquier punto de vista significativos**. Durante los últimos 20 años, desde que los métodos operacionales ahora plasmados en el APICD comenzaron a ser usados comúnmente, la mortalidad de delfines en el Área del Acuerdo ha disminuido más de 99% de los niveles estimados para los primeros años de la pesquería sobre delfines. Este logro **extraordinario** necesita ser considerado en el contexto de una pesquería en la que se realizan más de 10.000 lances sobre atunes asociados a delfines cada año, y cada lance puede implicar interacciones con decenas o centenares de delfines. Por supuesto, este éxito no sería posible sin la cooperación de los pescadores. En 2011, fueron presentadas solamente 16 posibles infracciones al PIR para revisión, de un total de 11.870 lances sobre delfines realizados ese año, un promedio de tan sólo 1,4 posibles infracciones por 1.000 lances realizados. **Este historial de cumplimiento establece el hito al cual las otras organizaciones internacionales de ordenación pesquera deberían aspirar.**

En las gráficas se ilustran los enormes avances logrados bajo el APICD. **No sólo s**Se ha reducido drásticamente la mortalidad de delfines, **sino que la pesquería del atún aleta amarilla asociado a delfines en el OPO cuenta con una de las tasas de captura incidental más bajas de cualquier pesquería atunera comercial del mundo**, y al capturar **mayormentesolamente** atunes aleta amarilla grandes y maduros, la pesquería maximiza el rendimiento sostenible de las poblaciones de atunes y **al mismo tiempo minimiza las capturas incidentales de otras especies no objetivo y los impactos asociados sobre el ecosistema**. Las dos otras modalidades de pesca con red de cerco usadas en el OPO, que capturan atunes asociados a objetos flotantes o en cardúmenes no asociados, típicamente capturan atunes juveniles, y son por lo tanto **no sólo** menos eficaces en términos de maximizar el rendimiento **de atún**, **sino que también tienen capturas incidentales mucho mayores de otras especies: por ejemplo, en conjunto, un promedio de aproximadamente cinco veces más rayas, siete veces más tortugas marinas, diez veces más**

Comment [USA10]: En un documento como éste mucho preferimos evitar afirmaciones altamente subjetivas y preferimos usar lenguaje un poco más moderado

Comment [EUR11]: Si este documento está dirigido al público general podrían tener dificultades para entender que un éxito extraordinario desde cualquier punto de vista implica todavía una mortalidad de más de 800 delfines en 2012. Podríamos querer suavizar el enfoque ya que la expectativa del lector podría ser mortalidad cero.

Comment [USA12]: Esta afirmación se refiere solamente a posibles infracciones presentadas al PIR. La práctica de las Partes y la Secretaría del APICD remitir automáticamente algunos tipos de posibles infracciones a la Parte responsable. Esta oración debería ser modificada para tomar en cuenta estas otras posibles infracciones.

Comment [SEC13]: 16 es el número total de posibles infracciones identificadas por el PIR y referidas a las Partes. 7 casos fueron discutidos por el PIR en 2011 y, de éstos, 4 fueron identificados como posibles infracciones. 12 posibles infracciones adicionales fueron presentadas al PIR en el informe de la reunión, pero no fueron discutidas. Se consideró que el PIR las recomendó asimismo como posibles infracciones. No se refieren las posibles infracciones a las Partes antes de presentarlas al PIR.

Comment [USA14]: Esto parece subjetivo e innecesario

Comment [EUR15]: La primera gráfica es difícil de leer

Comment [EUR16]: En general el texto da la impresión que Dolphin safe se relaciona solamente con la pesquería asociada con delfines cuando en realidad la etiqueta es válida para cualquier tipo de pesquería en el OPO

Comment [EUR17]: La captura incidental de esa pesquería es precisamente delfines. ¿Cómo se puede decir que tiene cualquiera de las tasas de captura incidental más bajas?

Comment [EUR18]: Tal como se indica en lo anterior las capturas son no sólo amarilla adulto sino también no adulto. El documento de 2012 se refiere a capturas individuos de tamaños a partir de 60 cm

Comment [USA19]: Esto es potencialmente engañoso para un lector sin conocimientos íntimos del APICD y las pesquerías atuneras del OPO. Ocurren capturas incidentales en el OPO, y en la pesquería cerquera de aleta amarilla ocurre en la forma de delfines porque forman parte de la técnica de pesca. Además, la caracterización de la pesquería de cerco relativa a otras pesquerías no es sustanciada en el documento y no es un logro del APICD sino más

Comment [EUR20]: Sería necesario aquí tener una discusión más a fondo de cuál arte minimiza mejor las especies no objetivo y los impactos asociados sobre el ecosistema. En ese caso el desempeño

Comment [EUR21]: Esta afirmación debería ser aclarada. Según las investigaciones de ISSF, prácticamente todas las artes de pesca atuneras capturan juveniles, algunas más que otras. La pesca sobre plantados y cañera capturan más juveniles, y los

~~tiburones y, en el caso de algunas especies de peces, varios centenares de veces más.~~

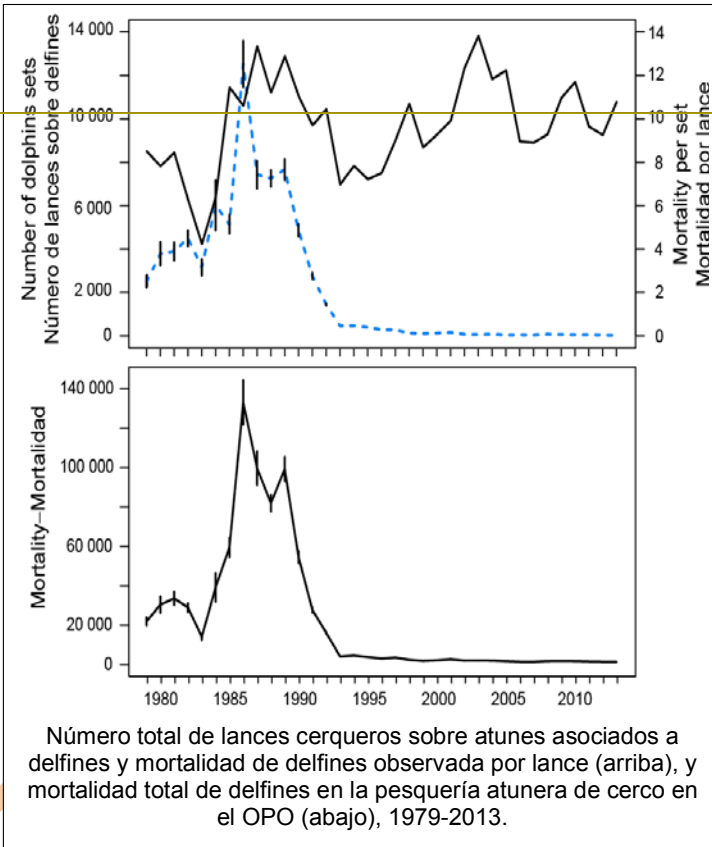
¿QUIÉN APOYA EL APICD?

El gran trabajo y los logros realizados en el marco del APICD han sido reconocidos por la comunidad internacional y las ONG ambientalistas. En reconocimiento de su éxito, en 2005 el Acuerdo fue galardonado con la prestigiosa medalla Margarita Lizárraga, otorgada cada dos años por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y el Alimento (FAO) por la implementación ejemplar de reglas internacionales de pesca responsable y ordenación de recursos marinos. Al entregar la medalla, Jacques Diouf, Director General de la FAO, elogió al Acuerdo por haber aplicado con

diligencia los principios pertinentes establecidos en el Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable, y por la utilización de artes y técnicas de pesca que han dado lugar a la enorme reducción de la mortalidad de delfines en la pesquería. Según el Director General, el APICD fue seleccionado para el galardón « *en reconocimiento de sus iniciativas integrales, sostenibles y catalíticas en apoyo del Código de Conducta para la Pesca Responsable, en particular aquellos aspectos relacionados con el enfoque precautorio y la utilización de artes y técnicas de pesca que minimizan la captura de especies no objetivo.* »

Similarmente, varias ONG ambientalistas importantes que han observado el APICD en acción y, en algunas instancias, han participado directamente en el trabajo del PIR, han destacado y elogiado el APICD:

« *Greenpeace y WWF acreditan al Programa la disminución dramática de las muertes de delfines de aproximadamente 100.000 en 1989 a solamente 1.500 en 2002. A nuestro juicio, el Programa Internacional para la Protección de los Delfines brinda la mejor avenida disponible no sólo para seguir reduciendo la mortalidad de delfines y mejorar las posibilidades de recuperación de las poblaciones de delfines mermadas, sino también para reducir los impactos de la pesquería sobre el ecosistema marino en su totalidad* » y « *El Acuerdo aborda el impacto real y creciente de la pesca atunera sobre los ecosistemas del Pacífico oriental tropical y sobre otras especies de vida marina, y establece un programa para evaluar, controlar y minimizar la captu-*



Número total de lances cerqueros sobre atunes asociados a delfines y mortalidad de delfines observada por lance (arriba), y mortalidad total de delfines en la pesquería atunera de cerco en el OPO (abajo), 1979-2013.

Comment [USA22]: Esto no es pertinente a los logros del APICD

Comment [EUR23]: Es necesario también aclarar lo que se pretende con este párrafo. En realidad, aunque la afirmación podría ser relativamente correcta, es un hecho que la pesca sobre plantados tiene un número muy reducido de mortalidad de delfines, que es casi inexistente en los palangreros y cero en la pesca con caña. Si la mortalidad de delfines es lo que queremos tratar entonces

ra incidental de atunes juveniles y especies no objetivo. »

GREENPEACE y WORLD WILDLIFE FUND
Declaración conjunta, 26 de mayo de 2003

« El APICD brinda protección a cada población por especie individual de delfines para asegurar la continuación de su crecimiento y recuperación; requiere que se adopten medidas para evitar y reducir los descartes de otras especies marinas capturadas por la pesquería tales como tortugas marinas, tiburones y peces picudos; y dicta acciones que garantizarán la salud sostenida de la pesquería atunera y el ecosistema marino del Pacífico oriental tropical. »

CENTER FOR MARINE CONSERVATION
Portal de Internet de la International Association for Aquatic Animal Medicine, 2002

¿QUÉ ES LA ETIQUETA « APICD DOLPHIN SAFE »?

En junio de 2001, las Partes del APICD crearon la etiqueta voluntaria « APICD Dolphin Safe » para productos de atún del OPO. La etiqueta brinda informa al consumidor una garantía que los productos fueron capturados exclusivamente en lances cerqueros en los que no ocurrió mortalidad observada ni heridas graves de delfines cuando el atún fue capturado, afirmación respaldada por una cobertura por observadores al 100% de los buques participantes. La certificación atún « APICD Dolphin Safe » es apoyada por un sistema transparente de control, seguimiento, y verificación establecido bajo los auspicios del acuerdo internacional vinculante que incluye la amplia participación de las naciones ribereñas y pesqueras del OPO.

El estatus « APICD Dolphin Safe » del atún del OPO es verificado y controlado desde el momento de captura hasta el punto de venta al consumidor. Se mantienen las capturas de atún clasificadas como « APICD Dolphin Safe » separadas de las otras capturas a bordo de los buques pesqueros, y son identificadas mediante registros únicos de seguimiento y verificación de atún (RSA). El número de RSA acompaña a las capturas durante su descarga, almacenamiento, y procesamiento, para asegurar que los productos de atún que reciben la etiqueta del APICD son verdaderamente dolphin safe, brindando al consumidor una garantía absoluta.

En resumen, las características de la etiqueta « APICD Dolphin Safe » son :

- Garantiza Promesa que no fueron observados delfines muertos o murieron ni fueron gravemente heridos delfines durante el proceso de captura del atún que lleva la etiqueta.
- Es respaldada por la cobertura por observadores al 100% de todos los viajes de pesca realizados por buques cerqueros de más de 363 toneladas de capacidad de acarreo, incluyendo aquellos que pescan atunes asociados a delfines.
- Se basa en un sistema que requiere cumplimiento de los requisitos mandatorios del APICD y otras medidas aplicables de conservación y gestión de atunes vigentes en el OPO.
- Se verifica el cumplimiento de dichos requisitos, y el atún otorgado la etiqueta es objeto de un seguimiento continuo desde la captura hasta el mercado.
- El trabajo del APICD y el sistema de certificación « APICD Dolphin Safe » son transparentes y son controlados por el PIR, que incluye gobiernos y representantes tanto de la industria atunera como de ONG ambientalistas.
- Es plenamente consistente con las directrices para la certificación de productos pesqueros aprobadas por la FAO.
- Es plenamente consistente con la mejor información científica disponible sobre el estatus de las poblaciones de delfines en el OPO.
- El programa de certificación se desarrolla bajo los auspicios de un acuerdo internacional

Comment [USA24]: La cita de Greenpeace/WWF es de hace 10 años y CMC no existe más – su sucesor es Oceana. Es posible que la posición de estos grupos con respecto al APICD haya cambiado, por lo que es muy importante que se haga saber a estos grupos que sus opiniones serán usadas en este documento en nombre de los gobiernos que son Parte del APICD, en parte para evitar cualquier posibilidad de que reaccionen y posiblemente denuncien el documento o hagan declaraciones públicas negativas similares – este resultado podría abrir una puerta para otras ONG que no compartan sus opiniones, y sería contraproducente a los objetivos del GT y las Partes. Solicitamos que la Secretaría notifique a los grupos y obtenga su venia antes de publicar

Comment [USA25]: Véase nuestros comentarios sobre la cuestión de una garantía de nuestro aporte al guión del vídeo, como sigue: « Esta frase, y la repetición de la misma o una aseveración similar en otros lugares en el texto del guión, es engañosa. En primer lugar, la certificación es una que certifica que no murieron o fueron gravemente heridos delfines cuando el atún fue capturado. Otros daños a delfines pueden resultar de la caza y encierro de los delfines, incluidos aquellos que ocurren fuera de las redes donde los observadores pueden documentarlos. Por lo tanto, este texto y la repetición del mismo o aseveraciones similares en otros lugares en el texto del guión deberían ser refinados para rezar, por ejemplo, « que el atún certificado fue capturado en lances en los que no se observó delfines muertos ni gravemente heridos ». En segundo lugar, el atún certificado no brinda una « garantía » a los consumidores. El sistema de certificación incluye un procedimiento para verificar que la certificación dolphin safe fue emitida de conformidad con los procedimientos establecidos por las Partes del APICD, pero que deben ser seguidos para que un consumidor o actor en el mercado verifique para asegurar el estatus dolphin safe del atún. Dado que certificados dolphin safe han sido y posiblemente podrían ser emitidos erróneamente bajo el sistema, cualquier producto atunero etiquetado con la etiqueta APICD Dolphin Safe podría sólo ser considerado válido si se utilizó el procedimiento; si no, la etiqueta podría ser usada en atún que no fue debidamente certificado. El lenguaje en el texto del guión debería por lo tanto ser modificado para evitar sugerir que la etiqueta brinda una « garantía » al consumidor. »

Comment [USA26]: Ya que esta frase se relaciona con el Acuerdo, debería abarcar no sólo los estados costeros sino otros también

Comment [USA27]: ¿Ha sido verificado esto por la FAO o las Partes del APICD?

Comment [USA28]: Esto parece subjetivo y no refleja dudas acerca de la tasa de recuperación de algunas poblaciones.

vinculante.

~~El consumidor concienzudo interesado en la conservación y protección de los delfines puede estar seguro que esta es la única etiqueta en el mundo que garantiza que no murieron ni fueron gravemente heridos delfines en el proceso de captura del atún, y puede respaldar esta afirmación con una cobertura por observadores al 100% y un sistema integral de seguimiento y verificación.~~

Comment [USA29]: Esto es potencialmente engañoso ya que el programa de certificación mismo, incluyendo el uso de la etiqueta, es voluntario

Comment [USA30]: Esto parece ser una generalización excesiva y podría no ser verdad en todos los casos, incluidos ciertos ejemplos en Estados Unidos. Es también altamente subjetivo y el lenguaje representa un desvío a territorio contencioso que se aleja de una caracterización factual de los logros del APICD.

BORRADOR